



**GUÍA DEL USUARIO DEL
DISPOSITIVO DE
ENCLAVAMIENTO
ENCENDIDO**

GUÍA DEL USUARIO DE ENCLAVAMIENTO DE ENCENDIDO

Es su responsabilidad leer y comprender todo el material contenido en este folleto. Guarde este manual en un lugar conveniente y seguro en su vehículo para proporcionar una referencia fácil. Si tiene alguna pregunta, o si necesita más aclaraciones sobre cualquiera de los concursos que se incluyen en este documento, llame a Sens-O-Lock of America al 404-748-4484

Ley y Reglamento

Las leyes estatales prohíben los intentos de eludir, desviar o manipular un dispositivo de bloqueo de encendido instalado en su vehículo. Estas leyes prohíben estrictamente que usted proporcione información a cualquier individuo con respecto a los métodos de esquivar, desviar o atemperar con un dispositivo de bloqueo de encendido.

Cada estado tiene su propia política de sanciones, pero generalmente incluyen multas, prórroga de plazo, suspensión de licencia o posible encarcelamiento. En muchos estados, los intentos de estos tipos se consideran un delito grave y las sanciones son sustanciales y se aplican por igual a quienes difunden información sobre cómo hacer lo mismo. Se aplican a cualquier usuario del dispositivo, no solo a la persona obligada.

El dispositivo registra toda la actividad del usuario y detectará los intentos de evadir con algo que no sea la respiración humana, la interrupción de la alimentación del dispositivo y los intentos de arrancar el vehículo sin proporcionar primero una muestra de aliento, o cualquier otro tipo de intentos para eludir la electrónica de circuitos. Asegúrese de no utilizar el dispositivo de ninguna otra forma que no sea la que se detalla en este Manual del usuario.

Sens-O-Lock of America está sujeto a las leyes de su estado y debe informar todas las infracciones relacionadas con fallas de pruebas, citas de servicio perdidas, elusión, anulación o manipulación de un dispositivo de bloqueo de encendido. Los registros de datos generados por su uso de nuestro dispositivo serán revisados por las autoridades estatales correspondientes.

Para evitar posibles sanciones, la pérdida de los privilegios de conducir o la extensión de su término obligatorio, debe evitarse estrictamente lo siguiente:

1. Desconecte el dispositivo de mano de interbloqueo, a excepción de las recalibraciones regulares o intercambios de dispositivos, o para retirarlo de condiciones de temperatura extremas, como se explica más adelante
2. Cortar o destruir cualquier sello de seguridad en el dispositivo
3. Manipulación o desvío del arnés de cableado del dispositivo
4. Apertura de la carcasa del dispositivo de plástico
5. Usar medios artificiales para proporcionar una muestra de aliento

6. Que otra persona proporcione una muestra de aliento requerida
7. Cualquier otro medio para intentar eludir, manipular o desviar el dispositivo de bloqueo.
8. No se recalibró su dispositivo de bloqueo durante el período de servicio indicado
9. No proporcionar una muestra de aliento cada vez que el dispositivo IID solicite una muestra, incluso si ha alcanzado el destino previsto
10. Extracción del dispositivo IID sin la autorización del estado obligatorio

GLOSARIO DE TÉRMINOS

BAIID o IID: abreviatura de ‘Dispositivo de interbloqueo de encendido de alcohol de aliento’ o ‘Dispositivo de bloqueo de encendido’. Este es un término genérico que se usa para describir dispositivos de bloqueo de encendido.

Contenido de alcohol en la sangre (BAC): La concentración de alcohol en la sangre, expresada como el peso del alcohol en un volumen fijo de sangre y utilizada como medida del grado de intoxicación en un individuo. La concentración depende del peso corporal, la cantidad, tasa de ingesta de alcohol y las tasas de absorción y metabolismo del alcohol.

Contenido de alcohol en el aliento (BrAC): La concentración de alcohol en una muestra de aliento, expresada en miligramos de alcohol en un volumen fijo de aliento y utilizada como medida del grado de intoxicación en un individuo. La concentración depende del peso corporal, la la cantidad, la tasa de ingesta de alcohol y las tasas de absorción y metabolismo del alcohol.

Error de prueba de soplado- Vuelva a intentarlo: Indica un intento de muestra que, por cualquier motivo, no se aprobó. Una muestra puede fallar debido a una muestra de aliento inadecuada.

Contaminante: Cualquier artículo que contenga algún rastro de alcohol que pueda hacer que el IID registre una lectura de alcohol. Por favor vea la lista provista en la Parte 4 de este documento.

Dispositivo de mano: el sistema de interbloqueo consta de dos piezas principales: el dispositivo de mano y el registrador. La computadora de mano es la parte que recibe la muestra de aliento y la analiza para el BrAC.

Pantalla LCD: Pantalla digital ubicada en la parte frontal del dispositivo de mano. La pantalla se utiliza para dar instrucciones básicas e información al usuario de IID.

Bloqueo: Mensaje que aparece en la pantalla LCD de la computadora de mano. Es una condición que requiere que el dispositivo sea reparado dentro de un número determinado de días o el vehículo será inmovilizado. La presentación de BrAC (s) en exceso de las regulaciones estatales o faltando, fallando en una Reevaluación de Balanceo, o el hecho de que su recalibración no se realice durante el período de servicio establecido causa Bloqueos. Las condiciones para los bloqueos varían de estado a estado.

Fecha de bloqueo: Si su dispositivo no ha tenido su servicio de recalibración dentro del período de tiempo especificado por su estado obligatorio, esta es la fecha en la que su sistema IID lo bloqueará y no le permitirá encender el vehículo hasta que el dispositivo reciba servicio. Su vehículo estará bloqueado y no comenzará a las 12:01 AM en la fecha de bloqueo. Esta es una violación que será reportada al Estado.

Registrador: El sistema de interbloqueo consta de dos piezas: la computadora de mano y el registrador. El registrador es el módulo de control de la interfaz del vehículo, que funciona como dispositivo de interrupción de encendido.

Monitoreo: Todas las violaciones se informarán a las autoridades de monitoreo apropiadas según lo exige la ley estatal. Esto puede incluir, pero no se limita a: nivel de BrAC, fecha, hora, resultados de reevaluación continua.

Boquilla: Receptáculo de plástico extraíble que cabe en la parte superior del dispositivo de mano. Un suministro inicial se proporciona en la instalación. Si necesita boquillas adicionales, llame a Sens-O-Lock of America para hacer un pedido.

Respiración no humana: El dispositivo de interbloqueo está equipado con sensores infrarrojos y de temperatura para garantizar que esté soplando en el enclavamiento y no intente evitarlo utilizando una fuente de respiración alternativa.

Prueba de soplado por balanceo: De acuerdo con las regulaciones estatales, las muestras de aliento deben enviarse a intervalos aleatorios mientras el vehículo está en marcha. El IID emitirá un pitido y este mensaje aparecerá en la pantalla LCD. Se debe dar una muestra de aliento cada vez que se solicite una nueva prueba de balanceo.

Recalibración: de acuerdo con las regulaciones estatales, el IID debe calibrarse a intervalos regulares. Esto varía de estado a estado. La autoridad estatal de su mandato le informará sobre los requisitos de recalibración.

Centro de servicio: Cualquier ubicación aprobada por Sens-O-Lock of America que esté autorizada para realizar la instalación y extracción del dispositivo IID.

Fecha de servicio: el dispositivo de mano utilizará la pantalla LCD para informar al usuario de cuántos días faltan para la próxima fecha de servicio de bloqueo. Las fechas de servicio se utilizan para calibraciones / recalibraciones. Si alguna vez el dispositivo inicia una cuenta regresiva en un momento inesperado, llame de inmediato al Soporte Técnico de Sens-O-Lock of America.

Prueba requerida: Blow Evenly: Mensaje que aparece en la pantalla LCD de la computadora de mano. De acuerdo con las regulaciones establecidas por cada estado, el usuario debe enviar una muestra de aliento que se mide en términos de presión y volumen. Si la muestra es inadecuada de alguna manera, el dispositivo solicitará una segunda muestra.

Violación: Faltar a una nueva prueba continua, faltar a una recalibración regular, alterar el bloqueo o tener bloqueos debido al uso de alcohol son violaciones según lo exigen las normas estatales de bloqueo. Si su dispositivo de mano indica una infracción, llame de inmediato al soporte técnico de Sens-O-Lock of America.

PARTE 1: COMENZANDO

Sección 1.1 – Introducción

Sens-O-Lock of America ha equipado su vehículo con un dispositivo de bloqueo de encendido (IID). El dispositivo requiere que el conductor proporcione una muestra de aliento antes de arrancar su vehículo. Cada estado también tiene sus propios requisitos que requieren que el conductor proporcione repetidas pruebas aleatorias aleatorias mientras se conduce el vehículo. Las muestras de aliento son analizadas por contenido de alcohol. Los resultados de este análisis se muestran en la pantalla digital del dispositivo de mano. Mientras esté inscrito en el Programa de dispositivos de bloqueo de encendido de alcohol de aliento (BAIID) de su estado, existe una política de CERO TOLERANCIA con respecto a la lectura de alcohol. Cada estado tiene su propio umbral de alcohol aceptado que debe cumplirse en todo momento. Estos deberían haber sido discutidos con usted al momento de su mandato de IID.

Lea todas las instrucciones y vea nuestro video de capacitación en línea (www.sensolock.com) antes de operar el IID. Nuestro dispositivo es fácil de usar, sin embargo, es un dispositivo electrónico de medición muy sensible y se debe tener cuidado para asegurar años de uso sin problemas. El abuso del IID podría causar problemas a desarrollar. Deben tomarse las siguientes precauciones antes y durante el funcionamiento del dispositivo para garantizar un funcionamiento correcto:



Muchos de los productos que utilizamos diariamente contienen alcohol y registrarán una lectura del Contenido de alcohol en el aliento (BrAC). Evite utilizar cualquier producto que contenga cualquier tipo de producto derivado del alcohol al menos 15 minutos antes de usar el IID. USTED SERÁ COMPLETAMENTE RESPONSABLE DE CUALQUIERA Y TODAS LAS LECTURAS DE ALCOHOL, INDEPENDIEMENTE DE LA FUENTE. CONSULTE LA LISTA QUE HEMOS PROPORCIONADO EN LA PARTE 4, SECCIÓN 4.2.

No guarde ni deje el IID en el vehículo durante condiciones de clima extremadamente calurosas o frías. LAS TEMPERATURAS EXTREMAS PUEDEN RETARDAR EL TIEMPO QUE TOMA ENCENDER EL VEHÍCULO.

No coloque el IID en el asiento o el piso del vehículo, donde podría estar expuesto a la suciedad, la humedad o dañarse en una caída. USTED SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑO HECHO AL IID MIENTRAS EN SU POSESIÓN.

Sección 1.2 Diagrama de dispositivos de mano



Componentes del sistema de enclavamiento FR 9000

1. Boquillas: Solo las boquillas obtenidas de Sens-O-Lock of America se pueden usar en el dispositivo portátil de su dispositivo de bloqueo. Estas boquillas deben alternarse diariamente para permitir el lavado y un tiempo de secado adecuado para las boquillas.

2. Dispositivo de mano: El dispositivo de mano es la parte del dispositivo de bloqueo que acepta su muestra de aliento. Una pantalla LCD en la cara proporciona información del usuario como fechas de servicio, mensajes de error, resultados de pruebas e instrucciones de prueba. Tres botones ubicados debajo de la pantalla permiten al usuario ingresar códigos de servicio. Normalmente, estos botones no se usan durante el funcionamiento del dispositivo y solo deben usarse cuando se dan instrucciones de Sens-O-Lock of America. El dispositivo de mano debe sacarse del vehículo cuando las condiciones climáticas son extremadamente altas o bajas, ya que esto podría influir en su funcionamiento.

3. Cable enrollado: El cable enrollado es el cable que conecta la cabeza al registrador de datos. Los conectores de anillo en la cabeza y el cable enrollado se pueden desatornillar para que la cabeza se pueda sacar del vehículo. Asegúrese de que el cable enrollado esté colocado en un lugar seguro cuando el dispositivo de mano no esté conectado para evitar daños. También es una buena idea revisar regularmente los conectores de la cabeza y el cable enrollado para ver si hay suciedad o residuos, ya que cualquiera de ellos podría impedir que el dispositivo funcione correctamente.

4. Registrador de datos: El registrador de datos es la parte de la unidad que contiene los relés de arranque, bocina y faro. También contiene almacenamiento de datos secundarios. Esto evita la pérdida completa de datos en caso de un mal funcionamiento del dispositivo de mano. Esta parte del dispositivo se encuentra debajo del tablero de su vehículo y no es accesible para el usuario.

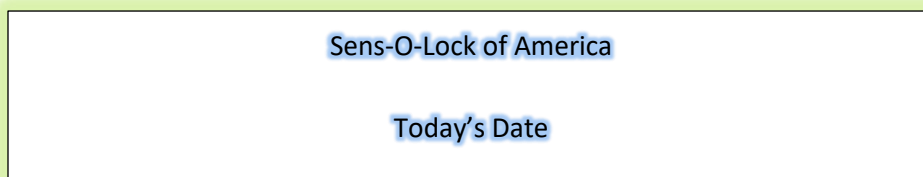
PARTE 2: USO DE SU DISPOSITIVO DE ENCLAVAMIENTO DE ENCENDIDO

Nota: Recomendamos que el posible conductor no coma ni beba nada, excepto agua, de 15 a 20 minutos antes de intentar arrancar su vehículo. No coma nada mientras usa el equipo. También se recomienda beber o enjuagarse la boca con un vaso de agua antes de usar el IID. Tampoco se recomienda fumar cigarrillos durante este período, ya que el alquitrán y la nicotina dañarán el dispositivo.

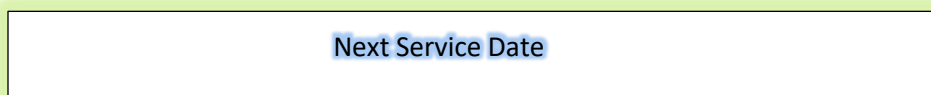
Sección 2.1 - Arranque del vehículo

Paso 1. Entra en el vehículo y ponte el cinturón de seguridad.

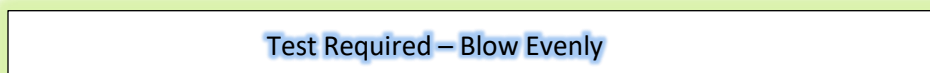
Paso 2. Gire la llave de encendido a la posición ON. NO GIRE LA LLAVE A LA POSICIÓN DE INICIO EN ESTE MOMENTO.



Paso 3. La pantalla de enclavamiento mostrará:



Paso 4. Espere hasta que la pantalla indique:



El conductor ahora debe enviar una muestra de aliento. Sostenga el dispositivo de mano para que los 2 sensores pequeños ubicados a la derecha del tubo de soplado apunten directamente a su barbilla. La pantalla LCD debe estar orientada hacia la ventana del conductor. Si tienes barba, apunta los sensores hacia tu nariz. La pantalla LCD debe estar hacia la ventana del conductor. Los sensores miden el calor y la proximidad a tu piel.



Proper Device Positioning



Improper Device Positioning

Paso 5. Respire hondo y sople firmemente en la boquilla. Inmediatamente escuchará un tono continuo mientras sopla en la boquilla. Si no lo haces, detente e intenta soplar un poco más fuerte. Una vez que escuche el tono, continúe soplando hasta que escuche y sienta un clic en el dispositivo de mano. La pantalla LCD leerá:

Analyzing Sample

y mostrar una barra de progreso.

Sección 2.1.2 - Resultados de la prueba

Si proporcionó una muestra de aliento exitosa, la pantalla LED mostrará:

Test Passed- Drive Carefully

Ahora tienes 2 minutos para arrancar el vehículo. GIRA LA LLAVE PARA ARRANCAR EL MOTOR

Si no proporcionó una muestra de aliento exitosa, la pantalla LED mostrará:

Blow Test Error – Please try again

Es posible que no haya soplado lo suficiente o el tiempo suficiente para completar la prueba. Inmediatamente debe intentar otra prueba de aliento.

Si la pantalla LED muestra:

Non-Human Breath Error

El dispositivo no recibió una muestra de aire adecuada. Inténtelo de nuevo mientras sostiene el dispositivo de mano como se describió anteriormente.

NOTA: Si recibe un mensaje de respiración no humana seguido de una letra "I", asegúrese de sostener el dispositivo de mano para que la vía aérea esté en la parte superior y sus labios toquen la parte biselada de la vía aérea para garantizar una buena lectura. Si tiene vello facial, debe sujetar el dispositivo de mano para que la vía aérea se encuentre en la parte inferior.

Si va seguido de una letra "T", significa que el dispositivo de mano está sobrecalentado y debe enfriarse antes de proporcionar una muestra.

Si la pantalla LED muestra:



Test Failed

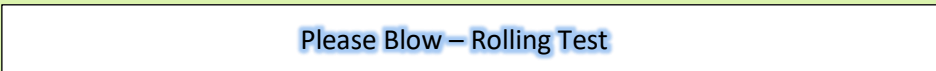
Espera a que el sistema se reinicie y vuelva a intentarlo. Dependiendo de las regulaciones estatales obligatorias, se le dará un número específico de oportunidades para aprobar el examen. Si no puede pasar la prueba con éxito dentro del número de intentos asignado, el IID se bloqueará durante un período de tiempo predeterminado. Una vez que finalice el bloqueo, tendrá otra serie de intentos para pasar la prueba. Si la falla se debe al uso de alcohol, no podrá arrancar el vehículo hasta que pueda proporcionar una muestra de aliento por debajo del umbral de alcohol aceptado por el estado obligatorio.

Sección 2.2 - Pruebas de laminación

De acuerdo con las regulaciones estatales, las muestras de aliento deben enviarse a intervalos aleatorios mientras el vehículo está funcionando después de un arranque exitoso del vehículo.

Paso 1. Mientras conduce, el dispositivo IID emitirá un pitido. Para asegurarse de escuchar el tono, se recomienda que la radio no suene con fuerza y que el ruido del viento sea mínimo.

La pantalla LED leerá:



Please Blow – Rolling Test

La pantalla también mostrará una cuenta regresiva que indica la cantidad de tiempo que le queda para completar la nueva prueba. Debe completar con éxito una muestra de aliento dentro de este tiempo para completar la prueba. El no completar la prueba causará un rechazo a ser registrado en su registro. Cada estado obligatorio tiene un umbral de número de rechazo. Si falla o se niega a repetir las pruebas por encima de este umbral, se registrará un bloqueo.

NOTA: debe proporcionar una muestra de prueba incluso si ha llegado a su destino.

Paso 2. Proporcione una muestra de aliento como se describe en la Sección 2.1

El LED mostrará:

Analyzing Sample

y mostrar una barra de progreso.

NOTA: Sens-O-Lock of America también arrienda una unidad especial para usuarios con discapacidades auditivas. Tiene un accesorio de luz intermitente que comenzará a destellar, además de proporcionar el pitido cuando se requiere una nueva prueba de balanceo. Póngase en contacto con nuestra oficina si necesita pedir este equipo especial.

Sección 2.2.1 - Resultados de la prueba

Si proporcionó una muestra de aliento exitosa, la pantalla LED mostrará:

Test Passed

Si no proporcionó una muestra de aliento exitosa, la pantalla LED mostrará:

Blow Test Error – Please try again

Es posible que no haya soplado lo suficiente o el tiempo suficiente para completar la prueba. Inmediatamente debe intentar otra prueba de aliento.

Non-Human Breath Error

Si la pantalla LED muestra:

El dispositivo no recibió una amplia muestra de aire. Vuelva a intentarlo mientras sostiene el dispositivo de mano como se describió anteriormente.

Si la pantalla LED muestra:

Test Failed

inmediatamente debe sacar el vehículo de la carretera y apagar el motor. Dependiendo del estado obligatorio, la falla de la prueba puede hacer que su bocina suene y que las luces parpadeen hasta que el vehículo se apague.

Si ha acumulado fallas por encima del umbral del estado obligatorio, su dispositivo IID ahora comenzará una cuenta atrás de bloqueo.

Sección 2.3 – Bloqueo

Un bloqueo es una función obligatoria del estado que no le permitirá iniciar su vehículo.

El IID entrará en un bloqueo y requerirá servicio temprano si usted:

- Reprobar una prueba de arranque
- Fallar o fallar una nueva prueba de rodadura
- Manipulación de la unidad.

Si una unidad entra en un bloqueo, la pantalla LED mostrará:

Lockout Reset # of days and the reason for the lockout

La unidad mostrará una cuenta atrás. Durante este tiempo de cuenta atrás, se le permitirá conducir su vehículo como de costumbre, pero debe obtener el IID para una recalibración de servicio provisional. Una vez que esta cuenta regresiva caduque, la unidad no le permitirá iniciar el vehículo hasta que haya sido reparado.

NOTA: En el caso de un bloqueo, póngase en contacto con Sens-O-Lock of America INMEDIATAMENTE después de que aparezca el mensaje de servicio en la pantalla.

Sección 2.4 - Apagar el vehículo

Paso 1. Cuando llegue a su destino, estacione el vehículo y gire el encendido a la posición de Apagado.

NOTA: Si el IID solicita una nueva prueba de balanceo justo antes o cuando llega a su destino, se debe proporcionar una muestra de aliento para evitar un rechazo / violación. Si apaga su vehículo justo cuando el dispositivo solicita una nueva prueba, vuelva a encender el encendido y realice una prueba de inicio para demostrar que esto no fue un intento de elusión.

Paso 2. RETIRE LAS LLAVES.

La pantalla LED leerá:

You may restart in # seconds

El IID mostrará una cuenta regresiva de dos (2) minutos.

Paso 3. Puedes salir del vehículo una vez que se complete la cuenta atrás. Si no desea esperar los 2 minutos completos, puede finalizar la cuenta regresiva antes de tiempo presionando el botón central en el IID. No salga hasta que se complete la cuenta regresiva o presione el botón central para finalizar la cuenta regresiva.

O puede reiniciar el vehículo durante la cuenta regresiva sin enviar otra muestra de aliento.

Una vez que la cuenta regresiva haya expirado, se requerirá otra muestra de aliento para arrancar el vehículo.

PARTE 3 –RE CALIBRACIONES

Sección 3.1 - Monitoreo de enclavamiento

All IID violations and any tampering reports are reported to the appropriate authorities immediately on a regular basis.

Sección 3.2 – Recalibración

Cada estado obligatorio ha establecido su propio período de informe (puede estar entre 30 y 60 días). Para que Sens-O-Lock of America pueda enviar la información adecuada al monitor de estado obligatorio para su período de informe, debe producirse una recalibración de su dispositivo IID. Una recalibración consiste en descargar la información almacenada en el registro de datos del sistema IID y verificar cada unidad para asegurarse de que esté correctamente calibrada dentro de las pautas establecidas por cada estado obligatorio.

Hay dos (2) fechas que aparecen en su dispositivo de mano IID cada vez que enciende el vehículo. Una es la Fecha de servicio y la otra es la Fecha de bloqueo. Su dispositivo IID debe recalibrarse dentro del período que comienza con la Fecha de servicio, pero antes de

Sección 3.3 - Recibiendo su recalibración

Dependiendo de las regulaciones para su estado obligatorio, debe ir a un Centro de Servicio autorizado de Sens-O-Lock of America para su recalibración IID regular o puede enviar un dispositivo recalibrado a su Centro de Servicio o directamente a su hogar. Las siguientes secciones describen cada método.

Sección 3.3.1 - En el Centro de Servicio (AL, GA, CT, MA, MD, ME, NJ, RI)

Los estados enumerados requieren que visite un Centro de servicio autorizado de Sens-O-Lock of America para su recalibración IID regular. Para obtener su recalibración. . .

Paso 1. Llame a su Centro de Servicio asignado y haga una cita para su visita regular de recalibración.

Paso 2. Ir al centro de servicio en el día designado. El servicio incluirá una descarga de los datos almacenados en el servidor de Sens-O-Lock of America. Los informes se formatearán y se enviarán al monitor apropiado del estado para su revisión. El Centro de servicio también ejecutará un programa de diagnóstico en el IID para garantizar que aún se encuentre calibrado dentro de las pautas establecidas por el estado de mandato. Si se producen problemas, el Centro de servicio se comunicará con Sens-O-Lock of America para obtener ayuda e instrucciones adicionales.

Paso 3. Hay una tarifa por la recalibración que se paga directamente al Centro de Servicio. Se paga una tarifa de informe a Sens-O-Lock of America. Estas tarifas se indican en su Contrato de arrendamiento.

Sección 3.3.2: a través del correo: dirección postal o centro de recogida

Si bien algunos estados obligatorios no requieren que el Centro de servicio autorizado de Sens-O-Lock of America realice la recalibración en el taller, sí requieren que se envíe un dispositivo recalibrado al cliente o un Centro de recogida designado de manera regular.

Paso 1. Sens-O-Lock of America enviará directamente un dispositivo recalibrado a la dirección de su casa o al Centro de recogida designado

Paso 2. Cambie el nuevo dispositivo y devuelva el dispositivo antiguo a Sens-O-Lock of America para que los registros de datos puedan descargarse y los informes se envíen a los monitores de mandatos correspondientes.

Para retirar correctamente el dispositivo de mano, consulte las instrucciones proporcionadas en la Parte 4, Sección 4.1, Punto # 6.

Después de que se retira el dispositivo. . .

- Saque la nueva unidad de la caja. Hay una muesca en la parte inferior del conector del dispositivo y en el cable del conector. Alinee estas muescas y coloque la nueva unidad de mano en el cable.
- Apriete la tuerca anular trenzada en el conector de metal. No tuerza el dispositivo. Su nuevo dispositivo está listo para usar.
- Vuelva a colocar el dispositivo retirado en la caja con el envoltorio protector de burbujas provisto. Debe registrar el kilometraje exacto del vehículo en el formulario de devolución que acompaña al dispositivo de reemplazo.
- Coloque la caja en la bolsa de envío con franqueo pagado que se proporciona y colóquela en el buzón del Servicio Postal de los EE. UU. Más cercano o deposítelo en la Oficina de Correos. **Este dispositivo debe ser devuelto y recibido de nuevo en la oficina dentro de los 10 días a partir de nuestra fecha de envío. Si el dispositivo no se recibe nuevamente en ese período de tiempo, se le cobrará un cargo por devolución tardía. Esta tarifa se describe en su contrato de arrendamiento.**

Si su estado obligatorio permite que el dispositivo se envíe directamente a su hogar, lo recibirá al menos 2 días antes de su fecha de bloqueo. Si no ha recibido para entonces, llame a nuestras oficinas de inmediato.

PARTE 4: CONSEJOS ÚTILES PARA EL USO Y CUIDADO DEL DISPOSITIVO DE INTERCONJUNTO DE ENCENDIDO

Sección 4.1 - Uso del dispositivo

Los siguientes son algunos consejos útiles a seguir al usar el dispositivo IID. . .

1. Al proporcionar una muestra de aliento, asegúrese de que sus manos / dedos no cubran el respiradero en la parte posterior del dispositivo, ya que el aire debe fluir libremente a través de él.
2. Nunca deje el vehículo en marcha sin supervisión o "caliente el vehículo" en las mañanas frías, ya que puede perder una nueva prueba de rodar / correr. Una repetición de la prueba de balanceo omitida resultará en que se registre una violación en su informe de interbloqueo.
3. Se debe proporcionar una muestra de aliento cada vez que el dispositivo lo solicite, incluso si ha llegado a su destino. Si no proporciona una muestra, se registrará una violación en su informe de interbloqueo.
4. Tenga en cuenta el servicio de bloqueo y las fechas de bloqueo. Se muestran en la pantalla del dispositivo de mano cada vez que enciende su vehículo. Si su estado requiere que regrese al centro de servicio para la calibración, hágalo antes de la fecha de cierre para evitar no poder arrancar su vehículo.
5. Si el estado que exige el bloqueo permite que las unidades de intercambio se le envíen directamente a usted y no lo recibió antes de que la unidad muestre que faltan 2 días, llame a nuestra oficina para verificar el estado del envío. Su vehículo estará bloqueado y no comenzará a las 12:01 AM en la fecha de bloqueo.
6. En temperaturas extremas (calor y frío), retire el dispositivo de mano del vehículo para asegurarse de que sigue funcionando correctamente. Retire el dispositivo mediante el siguiente proceso. . .

a. Afloje la tuerca anular trenzada en el conector de metal unido a la base de la corriente dispositivo portátil.

b. Levante el dispositivo de mano hacia arriba. Esto lo desconectará del conector en el cable. No retuerza todo el dispositivo de mano, ya que esto cortará los cables que cortan la alimentación de la unidad y dejará el dispositivo inutilizable. **Si el conector está dañado cuando el dispositivo se recibe de nuevo en nuestra oficina, se le cobrará por la reparación del dispositivo.**

Para volver a colocar el dispositivo. . .

- a) Hay una muesca en la parte inferior del conector del dispositivo y en el cable del conector. Alinee estas muescas y coloque la unidad portátil sobre el cable.
- b) Apriete la tuerca anular trenzada en el conector de metal. Su dispositivo está listo para usar

7. **No fume** 15 minutos antes de arrancar su vehículo o mientras conduce, ya que el alquitrán y la nicotina causarán daños en los sensores y ocasionarán costos de reparación y / o cargos adicionales por limpieza. El costo es de \$ 75.00 para limpiar la unidad.

8. No coloque el IID en ningún lugar que lo exponga a la luz solar directa, agua, humedad o suciedad. Esto dañará la unidad.

9. En caso de duda, siempre llame a Sens-O-Lock of America para obtener orientación. Nuestros números de contacto se pueden encontrar en la Parte 9 de este documento.

Sección 4.2 - Contaminantes que pueden causar una lectura de BrAC

Hay una serie de productos, ingeridos o inhalados, que pueden causar una prueba fallida del dispositivo. El siguiente es un ejemplo de dichos elementos y no es en modo exhaustivo, ya que sería prácticamente imposible identificar todos los elementos potenciales que una persona podría ingerir o entrar en contacto con ellos, lo que podría resultar en una prueba de aliento fallida.

Examples of products/contaminants that can register low level alcohol readings include:

- Enjuague bucal que contiene alcohol.
- Los alimentos que contienen alcohol (es decir, la torta de ron, la pasta de vodka y muchos otros alimentos que pueden tener contenido de alcohol), algunos productos lácteos o en vinagre que, combinados con la química del cuerpo, pueden resultar en una lectura de bajo nivel.
- Productos horneados con levadura (levadura y azúcar producen alcohol)
- Gomas de mascar que contienen alcohol de azúcar (es decir, goma Eclipse)
- Alta energía / bebidas deportivas.
- Puentes dentales con adhesivo a base de zinc / menta.
- Desinfectante de manos
- hisopos con alcohol que se pueden usar para desinfectar las vías respiratorias de bloqueo (consulte las instrucciones de limpieza en la Sección 4.3)
- Hamamelis para enfrentar después del afeitado, ya que aparentemente contiene un 14% de alcohol.
- Productos de limpieza industrial, como líquidos de limpieza de frenos y otros disolventes que contienen alcohol.
- Spray de insectos / insectos
- Medicamentos para el resfriado / gripe que contienen alcohol
- Mentas para el aliento, refrescantes para el aliento a menudo contienen alcohol de azúcar
- El líquido del limpiaparabrisas que ingresa al vehículo a través del sistema de ventilación abierto
- Alimentos picantes (se mezclan con ácido clorhídrico en el estómago y producen metano)
- Gasolina o anticongelante si se usa antes del uso del dispositivo IID
- Perfumes, colonias y sprays corporales.
- Inhaladores para el asma
- Etc....

En la mayoría de los casos, si el usuario del IID que proporciona la muestra se enjuaga bien la boca con agua, o en el caso de inhalación de vapores, respira hondo varias veces con aire fresco para limpiar los pulmones y / o se lava bien las manos cuando usa solventes. capaz de pasar la prueba.

IID Sección 4.3 - Limpieza y cuidado del IID

Cada IID se limpia y desinfecta antes de enviarlo a usted. No recomendamos limpiar o lavar el dispositivo de mano mientras esté en su poder.

Las boquillas se pueden lavar en agua caliente y jabonosa. Por favor NO use ningún producto de limpieza o desinfección que contenga alcohol. Deje que las boquillas se sequen completamente antes de usar.

Si nos devuelven un dispositivo con olor fuerte o residuos de nicotina que requieren más que nuestro proceso normal de saneamiento, se le cobrará una tarifa de limpieza adicional de \$75.00.

PARTE 5 - MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE VEHÍCULOS

Sección 5.1 - Grandes reparaciones y trabajos de servicio

Si debe reparar su vehículo, es fundamental que su técnico de servicio entienda que están a punto de trabajar en un vehículo equipado con un IID. Muchas reparaciones requieren que el vehículo siga funcionando mientras se realiza el trabajo. Como se discutió en la Sección 2.2, una vez que se arranca el vehículo, los mandatos estatales requieren que se provean pruebas aleatorias aleatorias. Hay dos opciones a considerar cuando se hace un trabajo de servicio en su vehículo. . .

- 1.) Puede proporcionar al técnico de servicio una boquilla para que pueda proporcionar muestras de aliento mientras el vehículo está en marcha. Sin embargo, la experiencia demuestra que el ruido de la tienda a menudo ahoga la señal de la prueba de rodadura del dispositivo y los técnicos de servicio no pasan la prueba de rodadura. Tenga en cuenta que si se pierde una nueva prueba durante este período de tiempo, la infracción se registrará en su registro de conducción y usted será responsable de los cargos y sanciones asociados con la infracción.
- 2.) Sens-O-Lock of America puede proporcionarle a su técnico de servicio un código de servicio para que lo use mientras el vehículo está en la tienda. Este código de servicio se proporciona directamente al técnico de servicio, y desactiva el generador aleatorio de repetición de pruebas mientras se realiza el trabajo. Hay una tarifa por este código de servicio; sin embargo, alivia la preocupación de que el técnico de servicio no haya pasado las pruebas repetidas.

Para obtener un código de servicio cuando se está trabajando en su vehículo. . .

- 1.) Llame a Sens-O-Lock of America al 404-748-4484 y presione la opción 2
- 2.) El analista de soporte técnico le pedirá el nombre de la empresa, el nombre del contacto, el número de teléfono y de fax del centro de servicio.
- 3.) La tarifa por el código de servicio debe pagarse antes de que se proporcione el código de servicio.
- 4.) Nuestro Departamento de Soporte Técnico enviará por fax el código de servicio y una hoja de instrucciones al Centro de Servicio para ingresar y usar el código y proporcionar información de contacto en caso de que tengan preguntas.
- 5.) El IID volverá al funcionamiento normal una vez que se complete el trabajo de servicio.

Debe guardar todos los recibos y descripciones del trabajo de servicio que se está realizando en su vehículo para verificar el trabajo realizado en caso de que sea requerido por el monitor de su estado.

NOTA: Usted es responsable de cualquier reparación / reemplazo necesario debido al daño causado mientras se realizan las reparaciones. Su contrato de arrendamiento describe estos costos.

Sección 5.2 - Cargando y saltando la batería

La batería de su vehículo debe permanecer cargada en todo momento para adaptarse al sistema de bloqueo. Sin embargo, nos damos cuenta de que no todos conducen sus vehículos de manera regular, ya que el sistema de interbloqueo requiere alimentación de su batería, por lo que es fundamental que inicie su

Vehículo varios días por semana por lo menos durante cinco (5) minutos cada uno para permitir que la batería permanezca cargada. Si se solicita una nueva prueba obligatoria regulada por el estado dentro del período de cinco (5) minutos, debe proporcionar una muestra de aliento. Su monitor IID requiere que reciban confirmación de que el equipo está instalado y funcionando correctamente en todo momento, lo que hace que este requisito sea de vital importancia.

Si su vehículo no ha sido conducido o si planea dejarlo estacionado durante varios días, le sugerimos que utilice un mantenedor de baterías para mantener la batería cargada. Sens-O-Lock of America tiene una cantidad de mantenedores recomendados en stock. Llame a su representante de ventas de Sens-O-Lock of America para conocer los precios. Si, por alguna razón, su vehículo debe tener la batería desconectada, debe llamar a Sens-O-Lock of America antes de comenzar. Un analista de soporte técnico anotará su cuenta en cuanto al trabajo que se está realizando y le explicarán el procedimiento correcto para proteger el IID.

NOTA: Cualquier trabajo eléctrico realizado en su vehículo puede ser extremadamente dañino para el IID. Si está dañado de alguna manera, el cliente será responsable de su reparación o reemplazo. Su contrato de arrendamiento describe estos costos.

Sección 5.3 - Cambio de vehículos

Si, por alguna razón, desea cambiar el dispositivo a otro vehículo, debe llamar a Sens-O-Lock para programar la transferencia. Usted será responsable de todos los costos asociados con el cambio de vehículo, incluida la remoción del vehículo anterior, la instalación en el vehículo

nuevo y cualquier procesamiento de documentos requerido por el estado obligatorio. Se le proporcionará un nuevo Certificado de instalación que será responsable de proporcionar a las autoridades de mandatos correspondientes. También se debe devolver una copia a Sens-O-Lock of America.

Para programar una transferencia de vehículo, llame al 404-748-4484 y presione la Opción 3.

PARTE 6 - INFORMACIÓN DE LA CUENTA

Sección 6.1 – Papeleo

Paquete de bienvenida al cliente: Este paquete se le proporcionará al momento de la instalación. Contiene papeleo importante que debe leerse inmediatamente. El seguimiento es necesario según lo indicado. . .

- **Arrendamiento:** El contrato de arrendamiento es su contrato con Sens-O-Lock of America. Contiene Información importante sobre todos los términos y condiciones de su uso de nuestros equipos. Por favor, lea con cuidado. Si tiene alguna pregunta, por favor contáctenos inmediatamente.
- **Certificado de instalación:** Al finalizar la instalación, el técnico firmará su Certificado de instalación que indica que el dispositivo ahora está operativo en su vehículo.
- **Lista de verificación de la instalación:** Esta lista de verificación indica que ha leído y comprendido los términos de su acuerdo y el uso del dispositivo IID.
- **Adenda A Autorización de pago recurrente:** Este formulario autoriza el uso de su débito o tarjeta de crédito para los cargos asociados con el IID durante su período obligatorio. Por favor proporcione el número de la tarjeta, la fecha de vencimiento de la tarjeta y firme el formulario.

NOTA: Las copias completas de todos los formularios mencionados anteriormente se deben devolver a Sens-O-Lock of America dentro de los 14 días a partir de la fecha de instalación. Si no se recibe dentro de ese plazo, se cobrará una tarifa por documentos faltantes.

Otros documentos incluidos en el paquete. . .

- **Guía del usuario del dispositivo de bloqueo de encendido:** Debe leerse detenidamente y guardar en el vehículo para referencia fácil.
- **Folleto del programa de referencia:** Descuento por referir a otros usuarios de interlock a nuestra compañía
- **Recibo de factura inicial:** Muestra el pago de los costos iniciales del dispositivo de bloqueo

Sección 6.2 - Facturación de la cuenta

Sens-O-Lock of America ofrece a los clientes dos métodos para realizar pagos mensuales de arrendamiento de enclavamiento.

- **Sistema de pago automático.** Este sistema le permite indicar la facturación automática directa a un tarjeta de crédito débito. Los pagos se facturarán una vez al mes, a partir de los 30 días a partir de su fecha de pago. fecha de instalación prevista.

- **Cheque de caja o giro postal** enviado a 266 Delaware Avenue, Suite 8, Delmar NY 12054. Debe recibirse antes o en la fecha de vencimiento del pago para evitar el recargo por recargo.

No se aceptarán cheques personales.

Sección 6.3 - Cuándo contactar a Sens-O-Lock of America

Comuníquese con Sens-O-Lock of America al (404) 748-4484 inmediatamente SI ...

- 1.) Su IID realiza una cuenta regresiva más de cinco (5) días antes de la fecha de recalibración
- 2.) Usted ha estado en un accidente que podría haber dañado el IID
- 3.) Su vehículo se ha vuelto imposible de conducir por cualquier motivo.
- 4.) La unidad IID ha sido dañada de alguna manera
- 5.) La unidad IID se ha perdido o ha sido robada
- 6.) Ya no va a conducir su vehículo por NINGUNA razón

NOTA: Usted es responsable del costo de los equipos perdidos, robados, dañados y no devueltos. Comuníquese con Sens-O-Lock of America inmediatamente para evitar la posible pérdida de los privilegios de manejo y el costo adicional.

PARTE 7: ELIMINACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ENCLAVAMIENTO DE ENCENDIDO

Antes de que pueda programar una eliminación de IID, Sens-O-Lock of America debe recibir una aprobación por escrito de la autoridad de monitoreo estatal de su mandato que indique que es elegible para que se extraiga el dispositivo. Si está en alta condicional, debe proporcionar una copia de su Certificado de finalización antes de programar su retiro.

Paso 1. Aproximadamente 30 días antes de la fecha de finalización de su contrato de arrendamiento, un especialista en remoción de Sens-O-Lock of America se comunicará con usted por correo electrónico o carta explicando el proceso de remoción para su estado obligatorio. Al recibir esta carta, llame al Especialista en Eliminación para proporcionarles la fecha real de su eliminación autorizada. Si su mandato ha sido extendido por el monitor obligatorio, informe al Especialista en Eliminación para que su contrato de arrendamiento pueda extenderse por el período de tiempo apropiado.

Paso 2. El especialista en eliminación colocará una orden de trabajo con su Centro de servicio de Sens-O-Lock of America para la eliminación del dispositivo. Todas las tarifas de mudanzas deben pagarse antes de que se coloque la orden de trabajo. Los cargos por retiro se detallan en su Contrato de arrendamiento.

Paso 3. Llame al Centro de servicio de Sens-O-Lock of America para hacer su cita de retiro. Ellos son el único personal autorizado aprobado para este trabajo. La eliminación por parte de cualquier otra entidad que resulte en daños al sistema IID requerirá que pague por las reparaciones / reemplazo del equipo.

Paso 4. Una vez que se complete la eliminación, el instalador le pedirá que firme una lista de verificación de eliminación. Complete y firme el documento verificando que todo el equipo haya sido retirado y esté presente para devolverlo a Sens-O-Lock of America. Se le cobrará por cualquier equipo faltante que no se devuelva en este momento. Si no se devuelve este equipo, se proporciona una lista de todos los equipos provistos al momento de la instalación en su Contrato de arrendamiento junto con los costos asociados.

Paso 5. Le proporcionaremos al Centro de Servicio una etiqueta de envío para la devolución de su dispositivo IID; sin embargo, usted es responsable de garantizar que devuelvan su dispositivo a Sens-O-Lock of America de manera oportuna.

Paso 6. Tan pronto como su equipo haya sido devuelto, su cuenta se cerrará.

NOTA: No es legal conducir sin un IID hasta que haya recibido su licencia sin restricciones.

PARTE 8 - PREGUNTAS FRECUENTES

P: ¿A quién llamo si tengo problemas o preguntas sobre cómo está funcionando mi IID?

R: Llame al Departamento de Soporte Técnico de Sens-O-Lock of America al 404-748-4484, presione la Opción 2. Se lo conectará con uno de nuestros analistas de soporte técnico que podrán ayudarlo. Asegúrese de tomar nota de todos y cada uno de los mensajes que aparecen en la pantalla LCD. Esto ayudará a brindarle la asistencia más rápida y efectiva que podamos. También puede enviarnos un correo electrónico a: info@sensolock.com

P: ¿Qué es exactamente lo que la identificación realiza un seguimiento mientras está en funcionamiento?

R: Registra la hora y la fecha cada vez que enciende su vehículo o realiza una Reevaluación de Ruedo, así como su contenido de alcohol en el aliento, cualquier intento no autorizado de arrancar su vehículo y cualquier manipulación no autorizada del IID.

P: ¿Sens-O-Lock of America apagará mi vehículo alguna vez?

R: Absolutamente no. Una vez que haya superado con éxito su prueba de respiración inicial y haya iniciado su vehículo, su vehículo continuará funcionando hasta que elija apagarlo. Sens-O-Lock of America no tiene la capacidad de apagar su vehículo de forma remota.

P: ¿Dónde puedo encontrar más información sobre los requisitos y regulaciones de mi estado mandatario?

R: Su estado obligatorio generalmente le proporciona los requisitos de su programa al comienzo de su término obligatorio; sin embargo, siempre puede consultar el sitio web de la autoridad de mandato para obtener más detalles.

PARTE 9: CONTACTOS

Correspondencia y pagos por correo a:

Sens-O-Lock of America
266 Delaware Avenue, Suite 8
Delmar NY 12054

Número de teléfono:

404-748-4484

luego seleccione las siguientes opciones. . .

Ventas y opción de información de bloqueo general	Opción 1
Soporte técnico o consultas de envío	Opción 2
Información de eliminación	Opción 3
Información de pago	Opción 4
Opción de cumplimiento	Opción 5

Fax Number:

404-393-3551

Dirección de correo electrónico:

info@sensolock.com

Sitio web:

www.sensolock.com

Teléfono de la oficina de Alabama:

205-291-4210

Horario corporativo:

De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Hora del este

Horas de venta:

De lunes a viernes: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Hora del este

Horario de Soporte Técnico:

De lunes a viernes: de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.

Sólo emergencias:

Hora del este

Sábado y domingo: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Hora del este

Gracias de nuevo por elegir a Sens-O-Lock of America como su proveedor de enclavamiento de encendido